



Los suscritos JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE Director General y LUZ MARINA GÓMEZ LINARES, Profesional Especializado con funciones de contador del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en cumplimiento de lo estipulado en Capítulo II numeral 5° del Régimen de Contabilidad Pública y la Resolución No. 375 de septiembre 17 de 2007 de la Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi con corte al 30 de septiembre de 2015, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los estados contables básicos del Instituto geográfico Agustín Codazzi con corte al 30 de septiembre de 2015, revelan el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF Nación a 30 de Septiembre de 2015.

Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se validó y transmitió por el Consolidado de Hacienda e Información Pública –CHIP el treinta y uno (31) de Octubre de 2015.

Bogotá D.C. a los nueve días del mes de Noviembre de 2015.


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Director General *lweej*


LUZ MARINA GÓMEZ LINARES
Contadora
T.P 77182-T